ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA
CONTRATO DE SERVICIOS CMC N°056 DE 2022

Que con el propósito de aprobar la póliza presentada por FUNDACIÓN DE SABIDURÍA ANCESTRAL, NIT. 900.350.496 – 5, representada legalmente por CARMEN MARITZA PRADA SABOGAL, identificada con cédula de ciudadanía 65.820.646, se hacen las siguientes manifestaciones:

CÓDIGO PROCESO CONTRACTUAL:	CMC No. 056 de 2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VENECIA
NIT:	890.980.764 – 1
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN DE SABIDURÍA ANCESTRAL NIT. 900.350.496 – 5 R/L. CARMEN MARITZA PRADA SABOGAL C.C. 65.820.646
OBJETO	OPERACIÓN LOGÍSTICA A TODO COSTO PARA LA ATENCIÓN A LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS Y AL COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA
SUPERVISOR	Secretario General y de Gobierno
VALOR INICIAL	DIECISÉIS MILLONES CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/L ($16.041.370)
PLAZO	La duración del presente contrato será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2022 y/o hasta agotar presupuesto
PÓLIZA	11-44-101192706 Seguros del Estado S.A (Anexo 0) 11-40-101049834 Seguros del Estado S.A (Anexo 0) RCE

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO	$ 1.604.137	05/10/2022	01/07/2023
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 1.604.137	05/10/2022	01/07/2023
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$200.000.000	05/10/2022	31/12/2022

Que al verificar la póliza presentada por el contratista y los amparos en ella garantizados con lo dispuesto y exigido en el **CONTRATO DE SERVICIOS CMC N° 056 DE 2022**, se considera que las exigencias consignadas en dicho contrato, suscrito entre el **MUNICIPIO DE VENECIA** y **FUNDACIÓN DE SABIDURÍA ANCESTRAL**, NIT.

900.350.496 – 5, representada legalmente por CARMEN MARITZA PRADA SABOGAL, identificada con cédula de ciudadanía 65.820.646, relacionados con los amparos en **Cumplimiento, Calidad del Servicio y Responsabilidad Civil Extracontractual** quedan asegurados con las pólizas presentadas, por tal motivo son **APROBADAS.**

Para constancia, la presente acta se suscribe en el Municipio de Venecia, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2022.

Juan David Restrepo Ramírez
Secretario General y de Gobierno
Supervisor

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101192706	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	10	2022	05	10	2022	00:00	01	07	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: FUNDACION DE SABIDURIA ANCESTRAL — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.350.496-5

DIRECCIÓN: CL 15 26 81 AP 401 — CIUDAD: FUNZA, CUNDINAMARCA — TELÉFONO: 3208498371

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VENECIA — IDENTIFICACIÓN NIT: 890.980.764-1

DIRECCIÓN: ALCALDIA MPAL — CIUDAD: VENECIA, ANTIOQUIA — TELÉFONO 2186977

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE SERVICIOS CMC N 056 DE 2022 (05 de octubre)REFERENTE A: OPERACION LOGISTICA A TODO COSTO PARA LA ATENCION A LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS Y AL COMITE TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/10/2022	01/07/2023	$1,604,137.00
CALIDAD DEL SERVICIO	05/10/2022	01/07/2023	$1,604,137.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,000.00	$ *******8,000.00	$ *******9,120.00	$ **********57,120.00	$ ********3,208,274.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
FRANCY MILENA SANCHEZ AYALA	143373	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 95-80/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101192706

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 96-38 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DLF143373A

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101049834	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	10	2022	05	10	2022	00:00	31	12	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION DE SABIDURIA ANCESTRAL	NIT: 900.350.496-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 15 26 81 AP 401	FUNZA, CUNDINAMARCA	3208498371

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VENECIA	NIT: 890.980.764-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ALCALDIA MPAL	VENECIA, ANTIOQUIA	2186977

BENEFICIARIO: 890980764 - MUNICIPIO DE VENECIA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SEGUN CONTRATO DE SERVICIOS CMC N 056 DE 2022 (05 de octubre)REFERENTE A: OPERACION LOGISTICA A TODO COSTO PARA LA ATENCION A LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS Y AL COMITE TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA. BENEFICIARIOS TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	05/10/2022	31/12/2022	$200,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	05/10/2022	31/12/2022	$200,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	05/10/2022	31/12/2022	$200,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****119,178.00	$ *******3,000.00	$ ******23,213.00	$ **********145,391.00	$ ******200,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FRANCY MILENA SANCHEZ AYALA	143373	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101049834

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner